



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES 20 SET 1994

VISTO el Decreto 2427/93 del Poder Ejecutivo Nacional que crea el Programa de Incentivos a los docentes-investigadores de las Universidades Nacionales y,

CONSIDERANDO:

Que en función de la aplicación del citado Decreto, la Universidad debe asignar una Categoría Equivalente de Investigación a los docentes que lo soliciten y elevar la misma a la Secretaría de Políticas Universitarias.

SF
Que la Universidad ha realizado la primera convocatoria, como resultado de la cual han solicitado la asignación de categoría equivalente, docentes de los Departamentos de Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología y del centro de Estudios e Investigaciones.

W
Que las solicitudes presentadas han sido evaluadas por la Comisión Asesora Científica Tecnológica de la Universidad, la que ha elevado sus recomendaciones.

Que se considera conveniente, para continuar respaldando el desarrollo de la investigación en la Universidad en base a criterios de relevancia y excelencia, asignar las Categorías Equivalentes de Investigación a los docentes recomendados por la Comisión Asesora y en los niveles propuestos por la misma.



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar a los docentes de la Universidad, las Categorías Equivalentes de Investigación que se detallan:

Germán RODRIGUEZ C

ARTICULO 2º: Elevar la lista descripta en el Artículo anterior, a la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos.

Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nro : 174/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES